

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2013-2014

Identificación y características de la asignatura				
Código	500380			Créditos ECTS 12
Denominación (en español) Denominación (en inglés)	PRACTICUM I-II PRACTICUM 1-11			
Titulaciones	Grado de Comunicación Audiovisual			
Centro	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación			
Semestre		Carácter	Obligatoria	
Módulo	Módulo obligatorio comunicación audiovisual			
Materia	Especialización práctica en comunicación			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e		Página web
Ana M ^a González Delgado	110	agondel@alcazaba.unex.es		
Área de conocimiento	Comunicación Audiovisual y Publicidad			
Departamento	Información y Comunicación			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Francisco Hinchado Morales fhinmor@alcazaba.unex.es			
Competencias/objetivos				
<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aproximarse al mundo laboral como complemento formativo. <p>Objetivo específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer de manera práctica la actividad profesional particularmente necesaria para los estudiantes de Comunicación Audiovisual. -completar su formación con experiencias profesionales que requieren la aplicación de los conocimientos adquiridos en la titulación. 				
Temas y contenidos				
Breve descripción del contenido				
<p>Se realizarán tres reuniones obligatorias de carácter informativo (previamente convocada por los tutores de la asignatura) donde se explicará a los alumnos el procedimiento a seguir para la realización del Practicum y las opciones que tienen los alumnos para hacerlas. Se pasará lista en dichas clases.</p> <p>En las reuniones convocadas por los profesores se indicará las fechas en que los alumnos deberán hacerles llegar sus solicitudes de prácticas, cumpliendo un</p>				

plazo determinado que se indicarán en las clases obligatorias y en el Campus Virtual donde se habilitará un lugar para subirlas.

-Se establecerá un plazo concreto para enviar las solicitudes al Campus, donde se especificarán las empresas donde desean realizar las prácticas. Después de la entrega de la solicitud se atenderán las peticiones por riguroso orden de notas que previamente se habrán obtenido en el Certificado Académico de Calificaciones.

Antes de iniciar las prácticas los alumnos deberán formalizar dos anexos que les proporcionarán los profesores. Además deben entregar el impreso de Solicitud para la adscripción del centro de prácticas debidamente firmado y sellado por la empresa –documento autocopiativo que le entregarán los profesores en horario de tutorías.

Programa práctico:

- La duración del Prácticum será de 300 horas. 260 horas para la realización de las prácticas en el centro designado y las 40 restantes para la elaboración de la memoria. La dedicación será de cuatro horas diarias, de lunes a viernes, salvo variaciones previamente concertadas entre la Facultad, el alumno y el centro de prácticas.

El alumno en cualquier caso estará sujeto al régimen y horario que se determine permaneciendo bajo la supervisión del responsable que designe el centro.

- El Prácticum podrá realizarse durante el primer, segundo semestre siempre y cuando lo permitan las empresas y se establece un tercer turno para el verano.
- Su realización no deberá ser obstáculo para la asistencia diaria a clase, teniendo en cuenta que es una asignatura más.
- Es obligatorio la entrega de la ficha del alumno, así como la asistencia a las clases obligatorias que se convocarán a lo largo del curso. La falta de asistencia deberá ser justificada adecuadamente y supone la pérdida –al menos, dos puntos en la calificación final.

No se admitirán como alumnos de prácticas aquellos que de forma libre y voluntaria acudan a las empresas sin consulta previa con el profesor para no interferir en el orden establecido por las calificaciones en el expediente académico.

Para poder cursar la asignatura Practicum establecida en el Plan de Estudios de Grado será necesario:

- Haber superado íntegramente los tres primeros cursos de Grado de CAV.
- Estar matriculado en la asignatura denominada Practicum. Será posible retrasar el periodo de prácticas a cursos posteriores de la misma forma y con las mismas limitaciones que cualquier otra asignatura de la carrera.

Los alumnos matriculados en la asignatura Practicum deberán solicitar a los profesores tutores el periodo y la empresa en la que desean realizar dichas prácticas.

Aquellos alumnos que no lo hagan durante el curso académico serán incluidos en el acta final del curso con la calificación “no presentado”.

En caso de coincidir varias peticiones para un centro de prácticas se tendrán en cuenta las mejores calificaciones, además del perfil del alumno que mejor se adecue a las necesidades de los centros y también se analizará el itinerario realizado por el alumno.

Las actividades desarrolladas por los alumnos variarán en función del destino de prácticas de cada uno de ellos.

Seminarios:

Es imprescindible asistir a las reuniones convocadas por los tutores de la asignatura a fin de conocer el procedimiento a seguir para solicitar y realizar las prácticas.

En cada una de las reuniones se dará información puntual de todos los requisitos que el alumno debe cumplir para realizar dicha asignatura así como para dar a conocer el calendario que han de seguir tanto en la entrega de solicitudes, las horas de prácticas y la fecha de entrega de la memoria y conocer con detalle qué tipo de prácticas se pueden realizar en las distintas empresas.

Horas de estudio: Se recomienda una dedicación de aproximadamente 25 horas para la elaboración de la memoria final de prácticas.

Temario de la asignatura

Actividades formativas / metodología

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1		10	1	0.3	18
2		10	1	0.3	18
3		10	1	0.3	21'5
4		10	1	0.3	18
5		10	1	0.3	18
Evaluación del conjunto		50	5	1.5	93'5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Sistemas de evaluación

Al finalizar el período de prácticas el alumno deberá presentar obligatoriamente una memoria explicativa de las actividades desarrolladas. Tendrá un plazo máximo de entrega de 15 días naturales.

La evaluación final de la asignatura se basará en los siguientes criterios:

- Una memoria, de al menos **VEINTE** páginas, presentada por el alumno. Este documento debe contener una descripción de las actividades desarrolladas, el aprendizaje adquirido y una valoración personal del período de prácticas. Los alumnos podrán incorporar material adicional de las actividades llevadas a cabo (fotos, vídeos, diseños, etc.)
- Bajaré un punto cada falta de ortografía detectada en la memoria y otro punto la entrega fuera del plazo establecido por los profesores responsable de la asignatura.
 - **El informe del responsable el centro cuenta en un 40% en el total de la nota final.**
 - **Informe del profesor tutor. Se obtiene el 60% de la nota final y se hallará una nota media de ambos trabajos.**
 - **Ambos informes deben obtener como mínimo una nota de 5 para poder obtener la calificación de aprobado.**

A modo orientativo se facilita el siguiente índice para la elaboración de la memoria:

- 1. Introducción**
- 2. Datos de la empresa**
- 3. Actividades principales de la empresa**
- 4. Datos de la estancia en el período de prácticas: objetivos alcanzados, plan de trabajo, sistema de trabajo, etc....**
- 5. Descripción del trabajo realizado y las tareas asignadas.**
- 6. Conclusiones/valoración del alumno de la estancia de prácticas y del centro de prácticas.**

Los alumnos que no hayan superado la asignatura Prácticum podrán matricularse en sucesivas convocatorias.

Los criterios de evaluación fundamentales que se tomarán en cuenta para no superar la asignatura son:

- Faltas reiteradas al centro de prácticas sin causa justificada.
- Informe desfavorable del tutor designado en el centro de prácticas.
- No entregar la memoria de prácticas al finalizar el periodo del mismo o en su defecto, una memoria cuya calidad académica sea deficiente.

Bibliografía y otros recursos virtuales

Como material adicional se colgará un listado de las empresas con las que la Universidad de Extremadura mantiene convenio para la realización de prácticas.

Al margen de esto, es posible iniciar los trámites para firmar nuevos convenios con empresas donde los alumnos deseen completar su formación práctica.

Horario de tutorías

Los horarios de tutorías se podrán consultar en la página web de la facultad.

Recomendaciones

Durante el periodo de prácticas se recomienda recopilar todos los trabajos realizados, ya sean por escrito o cualquier formato audiovisual.